

TOFILI S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, se encuentra ubicada en Guayacones y Victor Emilio Estrada

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Bases para la Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son Preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera estableciendo a la base de registro preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal camino y coyuntura la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.06.Q.ICI-004 emitida el 21 de agosto del 2005 publicada en el Registro Oficial No.348 de septiembre del 2006, resolvió la obligación por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismo, la preparación y presentación de sus estados financieros, a partir del 1 enero del 2009.

A continuación se resumen las principales prácticas contables:

a) Inventarios-

Están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor, excepto en inventarios en tránsito que se registran al costo de adquisición.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos de terminación y venta.

b) Propiedad, Planta y equipos-

Se presentan al costo histórico menos la depreciación acumulada. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes: edificios en 20 años, vehículos en 5 años, muebles y enseres en 10 años y equipo de computación en 3 años. Los costos de reparaciones y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

c) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

d) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 16% sobre la utilidad contable.

e) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se registra bajo el método del impuesto a pagar.

3. Notas a los estados financieros

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS	(US dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo	205.789	238.518
Inversión temporal	116.877	222.609
Cuentas por cobrar	1.197.453	934.568
Activos por impuestos corrientes	<u>75.406</u>	<u>66.324</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1.612.496	1.462.019
Propiedades, maquinarias y equipos	771.342	789.978
Inversiones permanentes	<u>90.000</u>	<u>0</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>2.456.867</u>	<u>2.251.997</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVOS CORRIENTES		
Sobregiros bancarios	21.469	0
Cuentas por pagar	706.780	752.901
Gastos acumulados por pagar	<u>89.796</u>	<u>55.653</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>818.045</u>	<u>808.554</u>
TOTAL PASIVOS	<u>818.045</u>	<u>808.554</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital social	800	800
<u>Resultados acumulados:</u>		
Resultados acumulados	<u>1.638.022</u>	<u>1.442.643</u>
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>1.638.822</u>	<u>1.443.443</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>2.456.867</u>	<u>2.251.997</u>

Bancos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, los saldos de bancos se formaban de la siguiente manera:

CUENTA	2017	2018
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	\$ 238,518	\$ 205,789

Bancos representa fondos depositados en las cuentas corrientes en las instituciones Bancarias al 31 de diciembre del 2017 y 2018. Estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

4. Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2018 está formado de la siguiente manera:

CUENTA	2017	2018
Cuentas por cobrar	\$ 934,568	\$ 1'197,453

5. Propiedades y equipos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, los saldos de propiedades y equipos se formaban de la siguiente manera:

CUENTA	2017	2018
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 789,978	\$ 771,342

6. Cuentas por Pagar.

El saldo de las cuentas por pagar Proveedores No Relacionadas Locales al 31 de diciembre del 2017 y 2018:

CUENTA	2017	2018
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 752,901	\$ 706,780

7. Capital social

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, el capital de la compañía estaba Constituido por ocho cientos dólares, dividido en OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR

8. Reservas.

Reserva legal.- La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

9. Impuesto a la renta**(a) Tasa de impuesto-**

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 12% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(b) Dividendos en efectivos-

Son exentos del impuesto a la renta de los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

(c) Tasa de impuesto

Las pérdidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2018

10. Reformas tributarias-

En el suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Tasa de Impuesto a la renta-

Tasa del impuesto a la renta:

Año 2018 22%

Adicionalmente, los contribuyentes administrativos u operadores de una zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta-

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productibilidad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.

- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

- Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dicha zonas.

Pago del impuesto a la renta y su anticipo-

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existente, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevos empleo o mejora de la masa

salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

Retención en la fuente del impuesto a la renta –

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuestos a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

11. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.



GUSTAVO PLAS SAICO
CONTADOR